



|                             |  |
|-----------------------------|--|
| <b>Recurso de Revisión:</b> | <b>R.R./090/2017</b>   |
| <b>Recurrente:</b>          | [REDACTED]   |
| <b>Sujeto Obligado:</b>     | Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado. |

En veinticinco de septiembre de dos mil diecisiete, el Secretario General de Acuerdos con fundamento en el artículo 10, fracción III, del Reglamento Interior de este Instituto, da cuenta al licenciado **Abraham Isaac Soriano Reyes**, Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, con el oficio número SA/UT/235/2017, signado por el licenciado Francisco José Espinosa Santibáñez, Director Jurídico y Titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Administración, mediante el cual refiere dar cumplimiento a lo requerido en los puntos SEGUNDO, TERCERO y CUARTO de la resolución dictada en el presente recurso de revisión, mismo que fue recibido en oficialía de partes de este Instituto el dieciocho de septiembre del año en curso. **Conste.**

**OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, veinticinco DE septiembre DE DOS MIL DIECISIETE.**

**VISTA** la razón de fecha dieciocho de septiembre de dos mil diecisiete, realizada por el Secretario General de Acuerdos, con fundamento en el artículo 91 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Oaxaca, y artículo 6o, del Reglamento Interno que rige a este Instituto, se hace saber a las partes que en Sesión Solemne celebrada el catorce de septiembre de dos mil diecisiete, por acuerdo del Consejo General, se designó como Comisionado Presidente al licenciado **Abraham Isaac Soriano Reyes**.

Por otra parte, vista la cuenta que antecede, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 197, párrafo segundo, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 93, fracción VII y 148, párrafo segundo, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Oaxaca, el Comisionado Presidente, **ACUERDA:** -----

**PRIMERO.** Agréguese a los autos del presente expediente Recurso de Revisión R.R./090/2017, el oficio número SA/UT/235/2017, y su respectivo anexo, signado por el licenciado Francisco José Espinosa Santibáñez, Director Jurídico y Titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Administración, para que obren como corresponda.

Por otra parte, se tiene al Titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Administración, presentado e informando el cumplimiento dado a la resolución de referencia de manera extemporánea, según certificación realizada el dieciocho de agosto de dos mil diecisiete, visible a foja 56 del presente expediente.

**SEGUNDO.** Del análisis efectuado a la respuesta otorgada por el Titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Administración, se tiene que tanto en la página como en la liga electrónica citadas en el oficio número SA/UT/235/2017, signado por el Titular de la Unidad de Transparencia, no se encuentre cargada la información requerida por el Recurrente, según certificación realizada por el Secretario General de Acuerdos con fecha en que se actúa, por consiguiente, se **requiere** al Titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado para que dentro del plazo de **CINCO DÍAS HÁBILES** contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del presente acuerdo, de cabal cumplimiento con lo establecido en el punto SEGUNDO de la resolución dictada en el presente Recurso de Revisión, **apercibido** que en caso de no hacerlo, se dará vista al Consejo General de éste Instituto para que imponga la medida de apremio correspondiente de las establecidas en el artículo 156 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca.

Así lo acordó y firma el licenciado **Abraham Isaac Soriano Reyes**, Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, quien actúa asistido del licenciado **José Antonio López Ramírez**, Secretario General de Acuerdos quien autoriza y da fe.-  
**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.**-----

Comisionado Presidente

Secretario General de Acuerdos

Lic. Abraham Isaac Soriano Reyes

Lic. José Antonio López Ramírez

Las presentes firmas corresponden al acuerdo de fecha veinticinco de septiembre de dos mil diecisiete, dictado por el Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, quien actúa asistido del Secretario General de Acuerdos, quien autoriza y da fe.- Recurso de Revisión R.R./090/2017.------  
AISR/JALR/KOG



Instituto de Acceso  
a la Información Pública  
y Protección de Datos Personales  
del Estado de Oaxaca

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACION  
DE LA CONSTITUCION POLITICA  
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

**RAZÓN. OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DE  
DOS MIL DIECISIETE.**

A las 12:00 horas del catorce de septiembre de dos mil diecisiete, tuvo verificativo la primera Sesión Solemne 2017 del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, en la que se efectuó la elección y toma de protesta del Comisionado licenciado **Abraham Isaac Soriano Reyes** como Comisionado Presidente de éste Consejo General, de conformidad con lo establecido por los artículos 91 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca y 6o del Reglamento Interno que rige a este Instituto. Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar. **CONSTE.**-----

Secretario General de Acuerdos

Licenciado José Antonio López Ramírez

SGA

S.G.A.



"2017, Oaxaca celebra el Centenario de la Promulgación de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos"

18 SEP 2017  
 14:10 hrs  
**RECIBIDO**

Oficio No. SA/UT/235/2017  
 Asunto: Se cumple requerimiento  
 Expediente: R.R./090/2017.  
 Tlaxiactac de Cabrera, Oax. a 04 de Septiembre de 2017.

Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca  
 12:25 hrs  
 18 SEP 2017  
**RECIBIDO**  
 Oficialía de Partes

**INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA. PRESENTE:**

Por medio del presente curso, me dirijo a Usted con el debido respeto y la finalidad de cumplir con el requerimiento del **PUNTO SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO** de la Resolución de fecha nueve de agosto del año dos mil diecisiete, dictada en el expediente **R.R. 090/2017**.

Razón por la cual, tengo a bien hacer de su conocimiento que dicho expediente de revisión fue incorporado al acervo documental de esta Secretaría de Administración por motivo de la desincorporación del Archivo General del Poder Ejecutivo del Estado del padrón de sujetos obligados en la Entidad y por lo tanto ésta Dependencia será la encargada de darle atención a sus obligaciones en materia de Transparencia: es por tal virtud que tengo a bien manifestar lo siguiente:

Esta Secretaría sumó acciones para dar cabal cumplimiento a lo requerido, por lo que con fundamento en el artículo 70 fracción VII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública informo que la respuesta a la solicitud de folio 00137017 que a la letra dice:

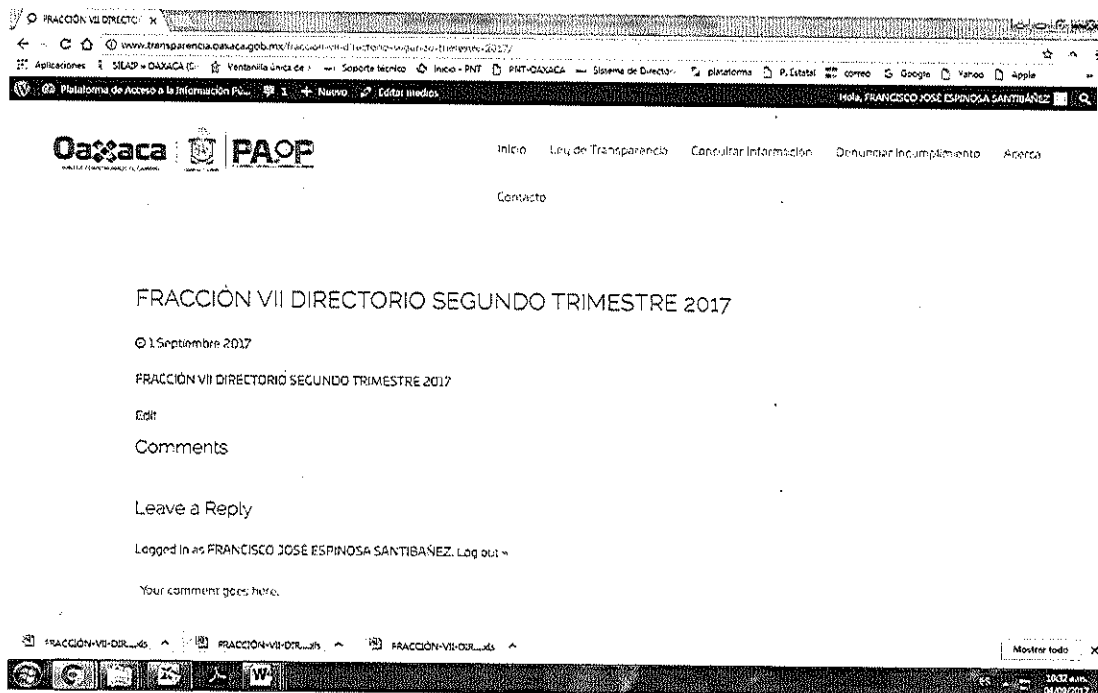
**"solicito el directorio de los servidores publicos que están obligados a publicar en transparencia".**

Pobra ser consultada en la página [www.transparencia.oaxaca.gob.mx](http://www.transparencia.oaxaca.gob.mx) en la fracción VII Directorio Segundo Trimestre 2017 o directamente en la liga electrónica: (Imagen 1)

<http://www.transparencia.oaxaca.gob.mx/wp-content/uploads/2017/09/FRACCIÓN-VII-DIRECTORIO-SEGUNDO-TRIMESTRE-2017.xls> (Imagen 2)

X  
 F  
 S  
 O  
 S  
 E  
 X  
 E  
 O  
 M  
 S  
 J

"2017, Oaxaca celebra el Centenario de la Promulgación de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos"



(Imagen 1)

|    | Extensión | Correo electrónico oficial       | Leyenda respecto de los prestadores de s | Fecha de validación | Área responsable de la información | Año  | Fecha de actualización |
|----|-----------|----------------------------------|--|---------------------|------------------------------------|------|------------------------|
| 8  | 10681     | javier.villacana@oaxaca.gob.mx   | no aplica                                | 01/09/2017          | Dirección de Recursos Humanos      | 2017 | 01/09/2017             |
| 9  | 10677     | francisco.espinosa@oaxaca.gob.mx | no aplica                                | 01/09/2017          | Dirección de Recursos Humanos      | 2017 | 01/09/2017             |
| 10 | 10657     | nydia.toledo@oaxaca.gob          | no aplica                                | 01/09/2017          | Dirección de Recursos Humanos      | 2017 | 01/09/2017             |
| 11 | 10649     | opto.mst.jur@oaxaca.gob          | no aplica                                | 01/09/2017          | Dirección de Recursos Humanos      | 2017 | 01/09/2017             |
| 12 | 10930     | com                              | no aplica                                | 01/09/2017          | Dirección de Recursos Humanos      | 2017 | 01/09/2017             |
| 13 | 10293     | com                              | no aplica                                | 01/09/2017          | Dirección de Recursos Humanos      | 2017 | 01/09/2017             |
| 14 | 10887     | npolanco@hotmail.c               | no aplica                                | 01/09/2017          | Dirección de Recursos Humanos      | 2017 | 01/09/2017             |
| 15 | 10291     | com                              | no aplica                                | 01/09/2017          | Dirección de Recursos Humanos      | 2017 | 01/09/2017             |
| 16 | 10293     | com                              | no aplica                                | 01/09/2017          | Dirección de Recursos Humanos      | 2017 | 01/09/2017             |
| 17 | 10277     | a.gob.mx                         | no aplica                                | 01/09/2017          | Dirección de Recursos Humanos      | 2017 | 01/09/2017             |
| 18 | 10293     | com                              | no aplica                                | 01/09/2017          | Dirección de Recursos Humanos      | 2017 | 01/09/2017             |
| 19 | 10279     | com                              | no aplica                                | 01/09/2017          | Dirección de Recursos Humanos      | 2017 | 01/09/2017             |
| 20 | 10272     | zullizminasua@oaxaca.gob.mx      | no aplica                                | 01/09/2017          | Dirección de Recursos Humanos      | 2017 | 01/09/2017             |
| 21 | 10258     | a.gob.mx                         | no aplica                                | 01/09/2017          | Dirección de Recursos Humanos      | 2017 | 01/09/2017             |
| 22 | 10281     | com                              | no aplica                                | 01/09/2017          | Dirección de Recursos Humanos      | 2017 | 01/09/2017             |
| 23 | 10267     | hugoperal@oaxaca.gob.mx          | no aplica                                | 01/09/2017          | Dirección de Recursos Humanos      | 2017 | 01/09/2017             |

(Imagen 2)

XEROX COPY

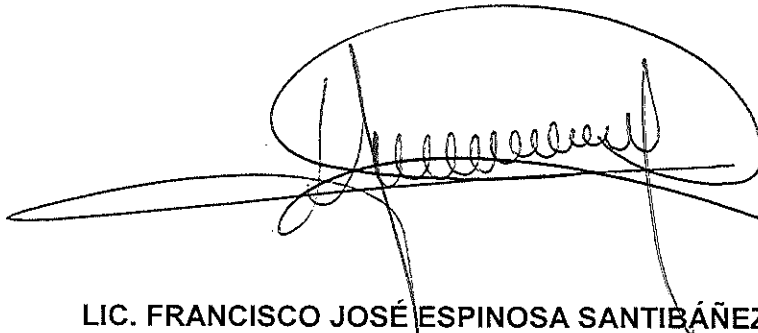
"2017, Oaxaca celebra el Centenario de la Promulgación de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos"

Asimismo hago de su conocimiento que será por este medio como la Secretaría de Administración remite la información al recurrente, debido a que ésta Unidad de Transparencia no cuenta con un domicilio, dirección de correo electrónico, número de teléfono o un apartado en la Plataforma Nacional de Transparencia para realizar la notificación correspondiente.

Por lo anteriormente descrito solicito se me tenga por cumplido en tiempo y forma el requerimiento de la Resolución de fecha nueve de agosto del año dos mil diecisiete, dictada en el expediente R.R. 090/2017.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ**



**SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN JURÍDICA  
2017 - 2022**

**LIC. FRANCISCO JOSÉ ESPINOSA SANTIBÁÑEZ.  
DIRECTOR JURÍDICO Y TITULAR DE LA UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.**

Con copia para:

Lic. José Javier Villacaña Jiménez.- Secretario de Administración.- Para su conocimiento.  
Lic. Emilio de Leo Blanco.- Director del Archivo General del Estado.- Para su conocimiento.  
Expediente y Minutario

Carretera Oaxaca-Istmo km. 11.5, Edificio 1, Nivel  
3, C.P. 68270, Tlaxiaco de Cabrera, Oax.  
Tel. Comutador 01 (951) 501-5000 Extensión 10882 - 10898

X  
E  
D  
O  
D  
O  
C  
U  
L  
O  
X  
C  
O  
O  
O  
O  
O  
O  
O

"2017, Oaxaca celebra el Centenario de la Promulgación de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos"

Oficio No. SA/UT/237/2017  
Asunto: Se cumple requerimiento.  
Expediente: R.R./090/2017.  
Tlaxiactac de Cabrera, Oax. a 04 de Septiembre de 2017.

RECURRENTE DE FOLIO 00137017

C. [REDACTED]

PRESENTE:

Por medio del presente curso, me dirijo a Usted con el debido respeto y la finalidad de cumplir con el requerimiento del **PUNTO SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO** de la Resolución de fecha nueve de agosto del año dos mil diecisiete, dictada en el expediente R.R. 090/2017.

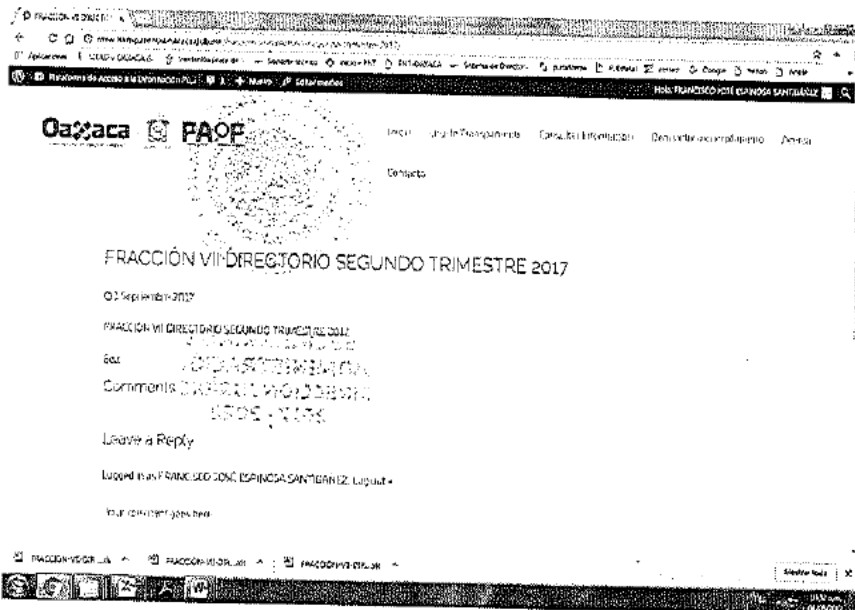
Razón por la cual, tengo a bien hacer de su conocimiento que dicho expediente de revisión fue incorporado al acervo documental de esta Secretaría de Administración por motivo de la desincorporación del Archivo General del Poder Ejecutivo del Estado del padrón de sujetos obligados en la Entidad y por lo tanto ésta Dependencia será la encargada de darle atención a sus obligaciones en materia de Transparencia: es por tal virtud que tengo a bien manifestar lo siguiente:

Esta Secretaría sumó acciones para dar cabal cumplimiento a lo requerido, por lo que con fundamento en el artículo 70 fracción VII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública informo que la respuesta a la solicitud de folio 00137017 que a la letra dice:

**"solicito el directorio de los servidores publicos que están obligados a publicar en transparencia".**

Pobra ser consultada en la página [www.transparencia.oaxaca.gob.mx](http://www.transparencia.oaxaca.gob.mx) en la fracción VII Directorio Segundo Trimestre 2017 o directamente en la liga electrónica: (Imagen 1)

<http://www.transparencia.oaxaca.gob.mx/wp-content/uploads/2017/09/FRACCIÓN-VII-DIRECTORIO-SEGUNDO-TRIMESTRE-2017.xls> (Imagen 2)



Carretera Oaxaca-Istmo km. 11.5, Edificio 1, Nivel  
3, C.P. 68270, Tlaxiactac de Cabrera, Oax.  
Tel. Conmutador CI (951) 501-5000 Extensión 10882 - 10898

X  
E  
D  
D  
E  
E  
X  
E  
O  
M  
M



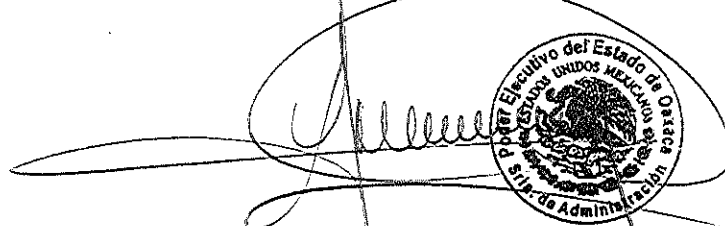
"2017, Oaxaca celebra el Centenario de la Promulgación de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos"

| Id    | Correo electrónico oficial       | Evento respecto a los | Presidentes de el                        | Fecha de actualización |
|-------|----------------------------------|-----------------------|--|------------------------|
| 10083 | javier.villacaña@oaxaca.gob.mx   | no aplica             | 01/02/2017 Dirección de Recursos Humanos | 2017 01/09/2017        |
| 10077 | francisco.espinosa@oaxaca.gob.mx | no aplica             | 01/09/2017 Dirección de Recursos Humanos | 2017 01/09/2017        |
| 10057 | myla.gil@oaxaca.gob.mx           | no aplica             | 01/09/2017 Dirección de Recursos Humanos | 2017 01/09/2017        |
| 10040 | sparriv350@gmail.com             | no aplica             | 01/02/2017 Dirección de Recursos Humanos | 2017 01/09/2017        |
| 10030 | om                               | no aplica             | 01/09/2017 Dirección de Recursos Humanos | 2017 01/09/2017        |
| 10037 | noelareed@oaxaca.gob.mx          | no aplica             | 01/09/2017 Dirección de Recursos Humanos | 2017 01/09/2017        |
| 10251 | om                               | no aplica             | 01/09/2017 Dirección de Recursos Humanos | 2017 01/09/2017        |
| 10250 | om                               | no aplica             | 01/09/2017 Dirección de Recursos Humanos | 2017 01/09/2017        |
| 10227 | alberto@oaxaca.gob.mx            | no aplica             | 01/09/2017 Dirección de Recursos Humanos | 2017 01/09/2017        |
| 10200 | alberto@oaxaca.gob.mx            | no aplica             | 01/09/2017 Dirección de Recursos Humanos | 2017 01/09/2017        |
| 10271 | alberto@oaxaca.gob.mx            | no aplica             | 01/09/2017 Dirección de Recursos Humanos | 2017 01/09/2017        |
| 10272 | alberto@oaxaca.gob.mx            | no aplica             | 01/09/2017 Dirección de Recursos Humanos | 2017 01/09/2017        |
| 10238 | jorge.martinez@oaxaca.gob.mx     | no aplica             | 01/09/2017 Dirección de Recursos Humanos | 2017 01/09/2017        |
| 10081 | hugopere@oaxaca.gob.mx           | no aplica             | 01/09/2017 Dirección de Recursos Humanos | 2017 01/09/2017        |
| 10267 | luis@oaxaca.gob.mx               | no aplica             | 01/09/2017 Dirección de Recursos Humanos | 2017 01/09/2017        |

Por lo anteriormente descrito se cumple en tiempo y forma el requerimiento de la Resolución de fecha nueve de agosto del año dos año dos mil diecisiete, dictada en el expediente R.R. 090/2017.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN**  
**EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ**



**LIC. FRANCISCO JOSÉ ESPINOSA SANTIBÁÑEZ.**  
**DIRECTOR JURÍDICO Y TITULAR DE LA SECRETARÍA DE**  
**TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.**  
**DIRECCIÓN JURÍDICA**  
**2017 - 2022**

Con copia para:

Lic. José Javier Villacaña Jiménez.- Secretario de Administración.- Para su conocimiento.  
Lic. Emilio de Leo Blanco.- Director del Archivo General del Estado.- Para su conocimiento.  
Expediente y Minutario

X...O...E...M...



- Carpetas
- Bandeja de entras: 68
  - Correo no leído: 41
  - Borradores: 2
  - Elementos enviados**
  - Elementos eliminados: 133
  - Archivo

### NOTIFICACIÓN R.R.090/2017

**MM** Mireya Vargas Mendiola  
Ayer, 01:53 a.m.  
oficio@desapares@oaxaca.org.mx a d@oaxaca.org.mx

**R.R. 090\_2017.pdf**  
2 Mb


Descargar Guardar en OneDrive - Personal

Oficio No: SA/UT/235/2017  
Asunto: Se cumple requerimiento.  
Expediente: R.R./090/2017  
Tlaxiaco de Cabrera, Oax. a 04 de Septiembre de 2017.

**INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
DEL ESTADO DE OAXACA.  
PRESENTE:**

Por medio del presente ocuro, me dirijo a Usted con el debido respeto y la finalidad de cumplir con el requerimiento del PUNTO SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO de la Resolución de fecha nueve de agosto del año dos año dos mil diecisiete, dictada en el expediente R.R. 090/2017.

**sura**



Con la App Afare Móvil SURA, no necesitas horario para ahorrar.